

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000281
Chelley
DOSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

ACTA NÚMERO DOSCIENTOS SESENTA Y UNO

En la ciudad de La Plata, a los VEINTIRÉS DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario F. Monacelli Erquiaga, sita en la sede de calle 43 número 411 de esta ciudad, se labra la presente de la sesión del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires de la que participaran los Consejeros Titulares Dres. Juan Carlos Abud, Gualberto Arturo Baistrocchi, Pedro Horacio Courtial, Jorge Arturo Graziano, Gastón Leonardo Guerracino, Carlos Ramón Lami, Luis Horacio Llamedo, Carlos Alberto Martínez, Victorio Carlos Migliaro, Guillermo Gustavo Oliver, Jorge Raúl Pezzutti, Alberto Justino Rivas, Edgar Alvaro Valiente y Nicolás Héctor Virdó y los Consejeros Suplentes Dres. Juan Carlos Caló y Julio Marcelo Dileo, convocada a fin de tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA Sesión del Consejo de la Magistratura LUNES 23/ 12/ 2002.- 12.00 hs.

1. Lectura y consideración acta sesión anterior.
2. Recepción de Informes Consultivos Departamentales.
3. Informe de Presidencia.
4. Informe de Mesa de Coordinación y Control.
5. Informe de Secretaría. Estado de los concursos y expedientes en trámite.
6. Informe de Subsecretaría Administrativa.
7. Tareas feria judicial de verano.
8. Tratamiento y consideración de Informes Salas Examinadoras sobre exámenes para corregir y en corrección.

APERTURA DE LA SESION. ASUNCION DE PRESIDENCIA: Siendo las doce treinta horas, se declara abierta la sesión presidiéndola el Vicepresidente Dr. Jorge Raúl Pezzutti, en razón de no encontrarse presente el Dr. Eduardo Julio Pettigiani.

LECTURA Y CONSIDERACION ACTA SESION ANTERIOR: Habiendo sido leída, se aprueba el acta de la sesión anterior.

RECEPCION DE INFORMES CONSULTIVOS DEPARTAMENTALES: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento de los informes elaborados por los///

\\\ Consultivos Departamentales y remitidos por escrito sobre los postulantes en el concurso por cargos de Adjunto de Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales de Dolores (dos cargos) y Morón (un cargo) y Agente Fiscal del Departamento Judicial de San Isidro (un cargo) -examen de oposición 02 de julio de 2002.- -----

MESA DE COORDINACION Y CONTROL: Integrantes de la Mesa de Coordinación y Control informan sobre cuestiones sometidas a su consideración, de lo que toma conocimiento el cuerpo.-----

INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS. ESTADO DE LOS EXPEDIENTES EN TRÁMITE:

El Consejo de la Magistratura toma conocimiento de los Informes de Secretaría y Estados de los Concursos y de expedientes que en copia se adjuntan a la presente; se informa además sobre el desarrollo de las tareas encomendadas a los abogados empleados, particularmente sobre las actuaciones judiciales vinculadas al Consejo de la Magistratura. -----

INFORME DE SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA. ESTADO DE EJECUCIÓN

PRESUPUESTARIA AÑO 2002: El Dr. Oscar Raimundo Fueyo informa al Plenario sobre diversos temas inherentes al área a su cargo vinculados a la ejecución presupuestaria del corriente año, así como sobre los requerimientos y tareas llevadas a cabo para la puesta en funciones del edificio adquirido, de lo que toma conocimiento el cuerpo. -----

APROBACIÓN DE INFORME DE SALA EXAMINADORA EXÁMENES DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL. ENTRECRUZAMIENTO DE DATOS. DIFUSIÓN DE LISTADO DE

APROBADOS. RESOLUCIÓN ANULACIÓN DE PRUEBA: Habiendo sido examinado por los Consejeros, se decide aprobar el informe elaborado por la Sala Examinadora que participara en los exámenes rendidos el **ocho de octubre de 2002** por aspirantes a cargos de **Defensor General Departamental de los Departamentos Judiciales de La Matanza (un cargo)** y **San Isidro (un cargo)**, elevada al plenario en la sesión anterior, estableciendo un punto de corte (puntaje mínimo para aprobar), de seis (6,00) puntos en el módulo de Derecho Penal y de sesenta (60,00) puntos -superando el cuarenta por ciento del puntaje otorgable en cada uno de los submódulos de resolución de caso y cuestiones procesales- para el módulo de Derecho Civil. De esta manera, se decide///



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000282
Cecilia Durand
Dr. OSVALDO E. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

\\ establecer que los autores de aquel examen que lo haya alcanzado o superado en ambos módulos continúa en calidad de postulante en el presente concurso, no así los restantes. -----

Habiéndose verificado que no se han violentado los precintos colocados en el momento de finalización del examen, en la urna contenido los datos de los números claves de cada examinando, se encomienda a la Secretaría la realización de las tareas de entrecruzamiento, debiendo difundir el listado de aprobados que surja del mismo, exhibiéndolo en esta sede y remitiéndolo a los Colegios de Abogados y de Magistrados.- Detectándose la coincidencia de la posible identificación con su autora, se decide anular la prueba observada, dictándose la siguiente resolución:-----

VISTA la observación oportunamente señalada por la Sala Examinadora que interviniere en los exámenes rendidos el día **ocho de octubre de 2002** por aspirantes a cargos de **Defensor General Departamental de los Departamentos Judiciales de La Matanza (un cargo) y San Isidro (un cargo)**, y, -----

CONSIDERANDO que, corresponde la anulación de la prueba, en razón de haberse violado las indicaciones que brindaran por escrito y en forma oral, la Sala Examinadora y los Académicos que interviniere en el examen, para la conservación del anonimato durante la etapa de corrección de los exámenes.-----

Por ello, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Anular la prueba individualizada con la letra clave DG14, correspondiente a la Dra. Cecilia Verónica Durand, en razón de haber identificado el módulo civil del examen con su nombre y apellido, signos evidente que conducirían a determinar la identidad del examinando durante la corrección, en violación a lo indicado en el instructivo distribuido y lo reiterado verbalmente por la Sala Examinadora y Académicos en el momento del examen.-----//

\\"\\Artículo 2º: Hacer saber a su autora, junto con la parte pertinente de la presente, que en futuros concursos deberá abstenerse de repetir esa conducta.-----

Artículo 3º: Regístrese, hágase saber y archívese.-----

Resolución N°0399.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

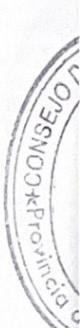
APROBACIÓN DE INFORME DE SALA EXAMINADORA EXÁMENES JUEZ CIVIL.

ENTRECRUZAMIENTO DE DATOS. DIFUSIÓN DE LISTADO DE APROBADOS: Habiendo sido examinado por los Consejeros, se decide aprobar el informe elaborado por la Sala Examinadora que participara en los exámenes rendidos el día **veinticuatro de octubre de dos mil dos** por aspirantes a cargos de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales de Bahía Blanca (un cargo), San Martín (un cargo condicional) y Trenque Lauquen (un cargo condicional), elevado al plenario en la sesión anterior, estableciendo un punto de corte (piso mínimo para aprobar) de sesenta (60) puntos. De esta manera, se decide establecer que los autores de aquellas pruebas que alcancen o superen dicho puntaje continuarán en calidad de postulantes en el presente concurso, no así los restantes.-----

Habiéndose verificado que no se han violentado los precintos colocados en el momento de finalización del examen, en la urna contenido los datos de los números claves de cada examinando, se encomienda a la Secretaría la realización de las tareas de entrecruzamiento, debiendo difundir el listado de aprobados que surja del mismo, exhibiéndolo en esta sede y remitiéndolo a los Colegios de Abogados y de Magistrados.-

ELEVACIÓN DE INFORME SALA EXAMINADORA DEFENSOR OFICIAL Y ADJUNTO DE DEFENSOR OFICIAL:

Integrantes de la Sala Examinadora que interviniere en los exámenes rendidos el **CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOS** para cubrir los cargos de Defensor Oficial en lo Criminal y Correccional del Departamento Judicial Azul (un cargo), La Plata (dos cargos), Adjunto de Defensor Oficial en lo Criminal y Correccional del Departamento Judicial Junín (un cargo), La Matanza (un cargo) y Trenque Lauquén (un cargo), elevan al plenario el informe///



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

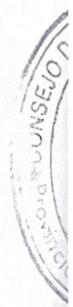
00000283
Gallay
Dr. ISVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

\elaborado, sugiriendo establecer un punto de corte (puntaje mínimo para aprobar) de seis (6,00) puntos, considerando que los autores de aquellos exámenes que alcanzaran o superaran dicho puntaje, se encuentran en condiciones de mantener su condición de postulantes en el mencionado concurso, no así los restantes. Se transcribe el cuadro elevado, que se pone a consideración del plenario, así como los exámenes analizados:

EXAMEN DEFENSOR OFICIAL Y ADJUNTO DE DEFENSOR OFICIAL (CRIMINAL Y CORRECCIONAL) 04/07/02		
Letra Clave	Puntaje (Máx. 10,00 ptos.)	Aprobados (Mín. 6,00 ptos.)
DOA01	6,00	A
DOA02	6,50	A
DOA03	5,50	--
DOA04	4,50	--
DOA05	5,00	--
DOA06	5,50	--
DOA07	4,50	--
DOA08	4,50	--
DOA09	6,00	A
DOA10	3,50	--
DOA11	4,50	--
DOA12	4,50	--
DOA13	3,00	--
DOA14	1,50	--
DOA15	6,00	A
DOA16	5,00	--
DOA17	5,00	--
DOA18	4,00	--
DOB01	6,50	A
DOB02	5,00	--
DOB03	4,00	--
DOB04	4,50	--
DOB05	5,50	--
DOB06	5,00	--
DOB07	5,00	--
DOB08	6,50	A
DOB09	3,50	--
DOB10	3,50	--
DOB11	4,50	--
DOB12	4,00	--
DOB13	4,50	--
DOB14	4,50	--
DOB15	5,00	--



EXAMEN DEFENSOR OFICIAL Y ADJUNTO DE DEFENSOR OFICIAL (CRIMINAL Y CORRECCIONAL) 04/07/02		
Letra Clave	Puntaje (Máx. 10,00 ptos.)	Aprobados (Mín. 6,00 ptos.)
DOB16	2,50	---
DOB17	3,50	---
DOB18	5,50	---
DOB19	4,50	---
DOB20	6,00	A
DOB21	3,00	---
DOB22	4,50	---
DOB23	5,50	---
DOC01	4,50	---
DOC02	5,00	---
DOC03	6,50	A
DOC04	5,00	---
DOC05(*)	3,50	---
DOC06	4,00	---
DOC07	4,50	---
DOC08	2,00	---
DOC09	1,50	---
DOC10	4,00	—
DOC11	6,00	A
DOC12	2,50	---
DOC13	4,00	—
DOC14	4,00	---
DOC15	5,00	---
DOC16	6,00	A
DOC17	6,50	A
DOC18	2,50	---
DOC19	5,00	---
DOC20	4,00	---
DOC21	3,00	---
DOC22	8,50	A
DOD01	4,50	---
DOD02	6,50	A
DOD03	5,00	---
DOD04	4,50	---
DOD05	4,50	---
DOD06	8,00	A
DOD07	6,50	A
DOD08	7,50	A
DOD09	1,50	---
DOD10	3,00	---
DOD11	6,00	A
DOD12	3,50	---



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000284

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

EXAMEN
DEFENSOR OFICIAL Y ADJUNTO DE DEFENSOR OFICIAL (CRIMINAL Y CORRECCIONAL)
04/07/02

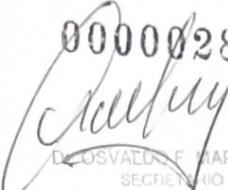
Letra Clave	Puntaje (Máx. 10,00 ptos.)	Aprobados (Mín. 6,00 ptos.)
DOD13	7,00	A
DOD14	2,50	--
DOD15	7,50	A
DOD16	5,00	--
DOD17	1,00	--
DOD18	5,00	--
DOD19 (**)	6,00	A
DOD20	7,00	A
DOD21	4,50	--
DOD22	2,50	--
DOD23	3,50	--
DOD24	3,50	--
DOE01	5,00	--
DOE02(**)	5,00	--
DOE03	8,50	A
DOE04	1,50	--
DOE05	2,50	--
DOE06	6,50	A
DOE07	3,00	--
DOE08	5,00	--
DOE09	6,00	A
DOE10	2,00	--
DOE11	4,00	--
DOE12	4,00	--
DOE13	5,50	--
DOE14	3,00	--
DOE15	8,00	A
DOE16	3,50	--
DOE17	4,50	--
DOE18	4,00	--
DOE19	5,00	--
DOE20	5,00	--
DOE21	0,50	--
DOE22	6,00	A
DOE23	6,00	A
DOF01	5,00	--
DOF02	4,00	--
DOF03	4,50	--
DOF04	3,50	--
DOF05	4,50	--
DOF06	3,00	--
DOF07	3,50	--



EXAMEN
DEFENSOR OFICIAL Y ADJUNTO DE DEFENSOR OFICIAL (CRIMINAL Y CORRECCIONAL)
04/07/02

Letra Clave	Puntaje (Máx. 10,00 ptos.)	Aprobados (Mín. 6,00 ptos.)
DOF08	4,00	---
DOF09	4,50	---
DOF10	4,50	---
DOF11	6,00	A
DOF12	7,00	A
DOF13	7,50	A
DOF14	6,00	A
DOF15	5,00	---
DOF16	6,00	A
DOF17	5,00	---
DOF18	6,00	A
DOF19	5,00	---
DOF20	3,50	---
DOF21	4,00	---
DOF22	3,00	---
DOF23	7,00	A
DOG01	5,00	---
DOG02	6,50	A
DOG03	3,00	---
DOG04	2,50	---
DOG05	5,00	---
DOG06	3,00	---
DOG07	5,50	---
DOG08	8,00	A
DOG09	5,00	---
DOG10	1,50	---
DOG11	3,50	---
DOG12	3,00	---
DOG13	2,00	---
DOG14	2,50	---
DOG15	5,00	---
DOG16	3,00	---
DOG17	6,50	A
DOG18	3,50	---
DOG19	1,50	---
DOH01	3,50	---
DOH02	4,50	---
DOH03	7,50	A
DOH04	4,50	---
DOH05	4,50	---
DOH06	1,00	---
DOH07	3,50	---



00000285

 OSVALDO F. MARCOZZI
 SECRETARIO
 CONSEJO de la MAGISTRATURA
 PROVINCIA de BUENOS AIRES

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 PROVINCIA DE BUENOS AIRES

EXAMEN
DEFENSOR OFICIAL Y ADJUNTO DE DEFENSOR OFICIAL (CRIMINAL Y CORRECCIONAL)
04/07/02

Letra Clave	Puntaje (Máx. 10,00 ptos.)	Aprobados (Mín. 6,00 ptos.)
DOH08	6,00	A
DOH09	6,00	A
DOH10	6,00	A
DOH11	4,00	—
DOH12	5,00	—
DOH13	6,00	A
DOH14	3,00	—
DOH15	4,50	—
DOH16	9,50	A
DOH17	10,00	A
DOH18	6,00	A
DOH19	6,50	—
DOH20	3,50	—
DOH21	3,50	—
DOI01	3,00	—
DOI02	6,00	A
DOI03	7,00	A
DOI04	4,50	—
DOI05(**)	9,50	A
DOI06	9,00	A
DOI07	4,00	—
DOI08	4,00	—
DOI09	4,50	—
DOI10	3,50	—
DOI11	10,00	A
DOI12	6,50	A
DOI13	4,50	—
DOI14	8,00	A
DOI15	7,50	A
DOI16	4,50	—
DOI17	7,50	A
DOI18	6,00	A
DOI19	6,00	A
DOI20	10,00	A
DOJ01	7,00	A
DOJ02(**)	6,50	A
DOJ03	4,00	—
DOJ04	5,00	—
DOJ05	4,50	—
DOJ06	4,50	—
DOJ07	7,00	A
DOJ08	2,00	—



EXAMEN DEFENSOR OFICIAL Y ADJUNTO DE DEFENSOR OFICIAL (CRIMINAL Y CORRECCIONAL) 04/07/02		
<u>Letra Clave</u>	<u>Puntaje (Máx. 10,00 ptos.)</u>	<u>Aprobados (Mín. 6,00 ptos.)</u>
DOJ09	5,50	---
DOJ10	3,50	---
DOJ11	8,50	A
DOJ12	5,50	---
DOJ13	2,50	---
DOJ14	3,00	---
DOJ15	4,00	---
DOJ16	5,50	---
DOJ17	5,50	---
DOJ18	4,50	---
DOJ19	3,50	---
DOJ20	4,50	---
DOK01(**)	4,50	---
DOK02	8,00	A
DOK03	4,00	---
DOK04	7,50	A
DOK05	8,00	A
DOK06	5,50	---
DOK07	7,00	A
DOK08	6,50	A
DOK09	8,00	A
DOK10	4,00	---
DOK11	2,50	---
DOK12	3,00	---
DOK13	0,00	---
DOK14	1,00	---
DOK15	4,50	---
DOK16	5,50	---
DOK17	2,50	---
DOK18	5,50	---
DOK19	6,50	A
DOK20	4,00	---
DOK21(**)	6,00	A
DOL01	3,50	---
DOL02	5,50	---
DOL03	2,00	---
DOL04	3,50	---
DOL05	5,00	---
DOL06	3,00	---
DOL07	5,00	---
DOL08	6,50	A
DOL09	6,00	A



00000286

 G. OSVALDO F. MAROZZI
 SECRETARIO
 CONSEJO de la MAGISTRATURA
 PROVINCIA de BUENOS AIRES

EXAMEN DEFENSOR OFICIAL Y ADJUNTO DE DEFENSOR OFICIAL (CRIMINAL Y CORRECCIONAL) 04/07/02		
Letra Clave	Puntaje (Máx. 10,00 ptos.)	Aprobados (Mín. 6,00 ptos.)
DOL10	5,00	---
DOL11	3,00	---
DOL12	4,50	---
DOL13	4,50	---
DOL14	7,00	---
DOL15	9,00	A
DOL16	7,00	A
DOL17	2,50	---
DOL18	5,50	---
DOL19	2,50	---

OBSERVACIONES:

- (*) DOC05: Posible identificación "Vivian Camerano"
- (**) DOD19: Entregó 13 carillas en hojas oficiales y siete carillas en hojas borrador.
- (**) DOE02: Escribió una hoja excedente
- (**) DOI05: Escribió una hoja excedente
- (**) DOJ02: Cambio de escritura máquina manuscrito.
- (**) DOK01: Cambio de escritura máquina manuscrito.
- (**) DOK21: Escribió una hoja excedente

APROBACIÓN DE INFORME DE SALA EXAMINADORA EXÁMENES DEFENSOR OFICIAL Y ADJUNTO DE DEFENSOR OFICIAL (CRIMINAL Y CORRECCIONAL). ENTRECRUZAMIENTO DE DATOS. RESOLUCIÓN ANULACIÓN DE PRUEBA: Habiendo sido examinado por los Consejeros, se decide aprobar el informe elaborado por la Sala Examinadora que participara en los exámenes rendidos el cuatro de julio de 2002 por aspirantes a cargos de Defensor Oficial en lo Criminal y Correccional del Departamento Judicial Azul (un cargo), La Plata (dos cargos), Adjunto de Defensor Oficial en lo Criminal y Correccional del Departamento Judicial Junín (un cargo), La Matanza (un cargo) y Trenque Lauquén (un cargo), que fuera elevado al plenario, estableciendo un punto de corte (puntaje mínimo para aprobar) de seis (6,00) puntos. De esta manera se decide establecer que los autores de aquellos exámenes que lo hayan alcanzado o superado continúan en calidad de postulante en el presente concurso, no así los restantes. -----

Habiéndose verificado que no se han violentado los precintos colocados en el momento de finalización del examen, en la urna conteniendo los datos de los números claves de cada examinando, se encomienda a la///



\\"\\Secretaría la realización de las tareas de entrecruzamiento, debiendo difundir el listado de aprobados que surja del mismo, exhibiéndolo en esta sede y remitiéndolo a los Colegios de Abogados y de Magistrados.-----

Ante las observaciones señaladas por la Sala Examinadora, se decide considerar únicamente aquella que señala la posible identificación y, en razón de coincidir el nombre indicado con el de su autora, se resuelve anular la prueba observada, dictándose la siguiente resolución:-----

VISTA la observación oportunamente señalada por la Sala Examinadora que interviniere en los exámenes rendidos el día **cuatro de julio de 2002** por aspirantes a cargos de **Defensor Oficial en lo Criminal y Correccional del Departamento Judicial Azul (un cargo), La Plata (dos cargos), Adjunto de Defensor Oficial en lo Criminal y Correccional del Departamento Judicial Junín (un cargo), La Matanza (un cargo) y Trenque Lauquén (un cargo)** y,-----

CONSIDERANDO que corresponde la anulación de la prueba, en razón de haberse violado las indicaciones que brindaran -por escrito y en forma oral- la Sala Examinadora y los Académicos que interviniieran en el examen, para la conservación del anonimato durante la etapa de corrección de los exámenes.-----

Por ello,-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Articulo 1º: Anular la prueba individualizada con la letra clave DOC05, correspondiente a la Dra. Vivian Iris Camerano, en razón de haber identificado el examen con su nombre y apellido, signos evidentes que conducirían a determinar la identidad del examinando durante la corrección, en violación a lo indicado en el instructivo distribuido y lo reiterado verbalmente por la Sala Examinadora y Académicos en el momento del examen.-----//



00000287

Dra. ISALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

Artículo 2º: Hacer saber a su autora, junto con la parte pertinente de la presente, que en futuros concursos deberá abstenerse de repetir esa conducta.-----

Artículo 3º: Regístrese, hágase saber y archívese.-----

Resolución N°0400.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

ELEVACIÓN DE INFORME DE SALA EXAMINADORA JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO:

Integrantes de la Sala Examinadora que interviniere en los exámenes rendidos el día **29 de octubre de 2002** por aspirantes a cubrir las vacantes concursadas de **Juez de Tribunal del Trabajo de Bahía Blanca (un cargo condicional)**, **Mar del Plata (un cargo condicional)** y **Pergamino (un cargo)**, elevan al plenario el informe elaborado, sugiriendo establecer un punto de corte (puntaje mínimo para aprobar) de cincuenta (50,00) puntos, considerando que los autores de aquellos exámenes que alcanzaran o superaran dicho puntaje, se encuentran en condiciones de mantener su condición de postulantes en el mencionado concurso, no así los restantes. Se transcribe el cuadro elevado, que se pone a consideración del plenario, así como los exámenes analizados:

Letra Clave	CASO					PREGUNTAS				TOTAL	Aprobados
						1	2	3	4		
JL01	6	4	2	4	6	8	8	2	5	45	---
JL02	4	4	6	5	6	6	5	2	4	42	---
JL03	6	6	7	6	6	6	3	2	2	44	---
JL04						4	3	5	9	21	---
JL05	7	6	7	6	6	4	4	2	2	44	---
JL06	6	4	4	4	5	6	2	1	7	39	---
JL07	3	3	4	3	4	2	2	2		23	---
JL08	7	5	5	4	7	7	7	4	5	51	A
JL09	7	6	7	6	6	6	3	1	4	46	---
JL10	2	2	2	2	2	7	6	6	5	34	---
JL11	7	8	8	8	7	8	5	2	3	56	A
JL12	8	8	8	7	7	6	5	2	5	56	A

JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO

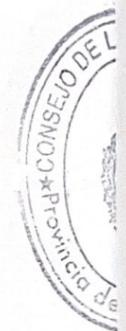
29 DE OCTUBRE DE 2002.

Letra Clave	CASO					PREGUNTAS				TOTAL	Apro- bados
						1	2	3	4		
JL13	6	6	4	4	6	6	6	5	3	46	—
JL14	4	4	5	5	4	6	4	2	5	39	—
JL15	7	8	8	7	7	6	4	4	2	53	A
JL16	10	10	10	9	11	7	4	7	2	70	A
JL17	5	6	6	5	5	4	4	5	5	45	—
JL18	5	4	4	6	4	1	1	1	5	31	—
JL19	6	6	6	4	7	7	5	1	4	46	—
JL20	7	7	7	6	7	5	1	2	4	46	—
JL21	5	6	4	6	6	8	4	8	4	51	A
JL22	6	5	6	5	5	7	7	6	5	52	A
JL23	6	7	7	7	6	5	4	1	2	45	—
JL24	6	6	5	6	6	1	4	5	8	47	—
JL25	7	7	7	6	6	8	7	1	4	53	A
JL26	7	5	4	6	7	2	5	2	8	46	—
JL27	6	6	6	7	5		7	3	4	44	—
JL28	6	5	6	5	5	7	4	2	2	42	—

APROBACIÓN DE INFORME DE SALA EXAMINADORA EXÁMENES JUEZ DE TRIBUNAL
DEL TRABAJO. ENTRECRUZAMIENTO DE DATOS. DIFUSIÓN DE LISTADO DE

APROBADOS: Habiendo sido examinado por los Consejeros, se decide aprobar el informe elaborado por la Sala Examinadora que participara en los exámenes rendidos el día **29 de octubre de 2002** por aspirantes a cubrir las vacantes concursadas de **Juez de Tribunal del Trabajo de Bahía Blanca (un cargo condicional), Mar del Plata (un cargo condicional) y Pergamino (un cargo)**, elevada al plenario elevada al plenario, estableciendo un punto de corte (puntaje mínimo para aprobar) de cincuenta (50,00) puntos. De esta manera, se decide establecer que los autores de aquellos exámenes que lo hayan alcanzado o superado continuarán en calidad de postulante en el presente concurso, no así los restantes. -----

Habiéndose verificado que no se han violentado los precintos colocados en el momento de finalización del examen, en la urna conteniendo los datos de los números claves de cada examinando, se encomienda a la///



00000288

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

\\Secretaría la realización de las tareas de entrecruzamiento, debiendo difundir el listado de aprobados que surja del mismo, exhibiéndolo en esta sede y remitiéndolo a los Colegios de Abogados y de Magistrados.

DESIGNACIÓN DE ACADÉMICOS AÑO 2003. POSTERGACIÓN. REUNIÓN CON MESA DE COORDINACIÓN Y CONTROL POR ESPECIALIDAD:

Teniendo presente el inminente cese de funciones de los Académicos el próximo 31 de diciembre y la necesidad de designar a los que habrán de actuar durante el año 2003, se decide encomendar a la Mesa de Coordinación y Control a que mantenga reuniones con todos los Académicos, en forma previa a su designación, convocándolos de acuerdo a su especialidad, debiendo comenzar a partir del próximo lunes 3 de febrero de 2003 a las 12.00 con los Académicos de Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, reunión de la que podrán participar los Consejeros que así lo deseen.

SOLICITUD DEL DR. BRUNI. POSTERGACIÓN: Ante la respuesta que remitiera la Secretaría General de la Suprema Corte de Justicia, se decide encomendar a la Mesa de Coordinación y Control la elaboración de un informe al respecto, a fin de resolver la mencionada petición en la sesión del 10 de febrero de 2003.

CITACIONES A ENTREVISTAS. CRONOGRAMA: Ante el estado de los concursos en trámite, se decide establecer un cronograma de entrevistas a llevarse a cabo en el año entrante que se transcribe a continuación:--
10 de febrero de 2003 a partir de las 13.00: 9 postulantes a Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales de Bahía Blanca (un cargo), San Martín (un cargo condicional) y Trenque Lauquen (un cargo condicional).----
17 de febrero de 2003 a partir de las 13.00: 9 postulantes a Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales de Bahía Blanca (un cargo), San Martín (un cargo condicional) y Trenque Lauquen (un cargo condicional).----
24 de febrero de 2003 a partir de las 13.00: 9 postulantes a Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los///





\\"\\Departamentos Judiciales de Bahía Blanca (un cargo), San Martín (un cargo condicional) y Trenque Lauquen (un cargo condicional).-----
3 de marzo de 2003 a partir de las 11.00: 15 postulantes a Juez de Tribunal del Trabajo de Bahía Blanca (un cargo condicional), Mar del Plata (un cargo condicional) y Pergamino (un cargo).-----

SORTEO DE SALAS EXAMINADORAS: Ante la solicitud de cobertura de cargos vacantes del Ministerio Público que efectuara la Subsecretaría de Justicia, se realiza la designación por sorteo de las Salas Examinadoras que intervendrán en los concursos que se convoquen, las que se transcriben a continuación: -----

- a) Defensor Oficial y Adjunto de Defensor Oficial (Civil, Comercial y de Familia): Dres. Pedro Horacio Courtial, Carlos Ramón Lami, Jorge Raúl Pezzutti y Edgar Alvaro Valiente.-----
- b) Defensor Oficial y Adjunto de Defensor Oficial (Criminal y Correccional): Dres. Juan Carlos Abud, Gualberto Arturo Baistrocchi, Carlos Alberto Martínez y Guillermo Gustavo Oliver. --
- c) Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal: Dres. Juan Carlos Caló, Jorge Arturo Graziano, Alberto Justino Rivas y Nicolás Héctor Virdó. -----

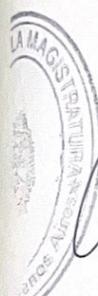
INFORMES SALAS EXAMINADORAS SOBRE ESTADO CORRECCION DE LOS CONCURSOS:

Integrantes de las Salas Examinadoras que interviniieran en los exámenes rendidos en los concursos por cargos de Fiscal General Departamental (examen de oposición del 8 de noviembre de 2002), Juez de Tribunal de Menores (examen de oposición del 26 de noviembre de 2002), Juez de Tribunal en lo Criminal (examen de oposición del 3 de diciembre de 2002), Juez de Juzgado de Paz (examen de oposición del 10 de diciembre de 2002) y Juez de Juzgado de Garantías (examen de oposición del 11 de diciembre de 2002), informan sobre el avance en la corrección de las pruebas que aún no ha concluido.-----

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO FERIA JUDICIAL DE VERANO: Ante lo informado y propuesto por el Secretario, se establece el horario de atención al público de la Secretaría, para el mes de enero, de lunes a viernes entre las ocho y las doce horas, lo que será comunicado a los Colegios de Abogados y de Magistrados y Funcionarios.-----///

00000289
Chillwag
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

\FECHA Y HORA DE PROXIMA SESION: Ante el estado de los concursos en trámite, y la feria judicial de verano, se decide convocar la próxima sesión para el lunes 3 de febrero de 2003 a partir de las quince horas, de lo que se notifican los Consejeros presentes.-----
Sin más, siendo las catorce treinta horas, se da por finalizada la sesión del día de la fecha. Firma el señor Vicepresidente por ante mí, doy fe.



Chillwag
Dr. Osvaldo Favio Marozzi
Secretario

Chillwag
Dr. Jorge Raúl Pezzutti
Vicepresidente

INFORME DE SECRETARÍA
23 de diciembre de 2002 (al viernes)

I.- Notas Recibidas:

1. 13/12/02 Dra. Portillo, Claudia Eugenia; Abogado Adscripto de la SCJBA, informa la consulta efectuada con relación a las prioridades del Juzgado de Garantías nro. 4 del Departamento Judicial La Plata (**vinculado a tema Bruní**).
2. 16/12/02 Dra. Cánepa, María de los Angeles comunica finalización de proceso iniciado en su contra por Caja de Abogados.
3. 16/12/02 Dra. Corrado, Claudia Marcela comunica Decretos del 11/12/02 número 3008 (designación Dr. Osvaldo Adolfo Maddaloni como Juez del tribunal del trabajo 1 de San Isidro), 3009 (designación Dra. Paula Andrea Capucchio Juez del Tribunal del Trabajo 2 de San Nicolás), 3010 (designación Dr. Juan José Azpelicueta Juez de Cámara Civil de Mar del Plata), 3011 (designación Dr. Marcelo Enrique Romero Juez de Garantías de Mercedes), 3012 (designación Dr. Carlos Alberto Rajcovich Juez de Paz de Pinamar).
4. 17/12/02 Dr. Arcuri, Saúl Julián (Asesor General de Gobierno y Consejero) remite salutaciones fin de año.
5. 17/12/02 Dr. Araujo, Rodolfo, postulante Juez de Paz de Exaltación de la Cruz denuncia, vía fax domicilio a los fines de ser notificado.
6. 17/12/02 Dr. Richards, Diego Ignacio solicita certificación de su participación como Académico.
7. 18/12/02 Dr. Sal Llargués informa sobre corrección exámenes Defensor Penal (04/07/02).
8. 18/12/02 Presentación anónima "Antecedentes a tener en cuenta al tratar el pliego" referidos a la Dra. Mónica Gallego (copia de denuncia Dra. Querequeta, Marta).
9. 18/12/02 Dr. Calvo, Mario solicita pago de cincuenta y un (51) exámenes psicológico psiquiátricos
10. 20/12/02 Dra. Corrado, Claudia comunica Decretos del 13/12/02 número 3024 (designación Dra. Fabiana Elena Brandolín Juez de Tribunal Criminal de Bahía Blanca Sede Tres Arroyos), 3025 (designación Dr. Carlos Alberto Mazzini Juez de Tribunal Criminal de Bahía Blanca Sede Tres Arroyos) y 3026 (designación Dr. Edgar Rodríguez Juez de Ejecución de San Nicolás).
11. 20/12/02 Dr. Martínez Uncal, Fernando desiste concurso Agente Fiscal de San Isidro y Adjunto de Agente Fiscal de Morón y Dolores.

II.- Notas Remitidas:

1. 16/12/02 Memo a B.O para publicación listado postulantes Juez de Paz.
2. 16/12/02 Dra. Salim, María Angela certificación de participación en concursos.

3. 17/12/02 Dr. San Martín, Guillermo remisión copias exámenes Juez de Paz 10/12/02 para corrección.
4. 17/12/02 Dr. Mallo Rivas, Augusto remisión copias exámenes Juez de Paz 10/12/02 para corrección.
5. 17/12/02 Dr. Martínez, Oscar José remisión copias exámenes Juez de Paz 10/12/02 para corrección.
6. 17/12/02 Dr. Trigo Represas, Félix remisión copias exámenes Juez de Paz 10/12/02 para corrección.
7. 18/12/02 Dr. Passaglia, Ismael nota solicitando comisión de servicios Agente Campra, María Concepción por el año 2003 mientras prosigue trámite de afectación definitiva.
8. 20/12/02 Dr. Chichizola, Luis remisión pedidos revisión Agente Fiscal (02/07/02).
9. 20/12/02 Dr. Sal Largués, Benjamín remisión pedidos revisión Agente Fiscal (02/07/02).
10. 20/12/02 Dr. Granillo Fernández, Héctor remisión pedidos revisión Agente Fiscal (02/07/02).
11. 20/12/02 Dr. Baccini, Osvaldo Camilo remisión pedidos revisión Agente Fiscal (02/07/02).
12. 20/12/02 Dr. Sierra, Hugo Mario remisión pedidos revisión Agente Fiscal (02/07/02)

III.- Vistas de Examenes: Se otorgaron las vistas de los siguientes exámenes.

IV.- Pendiente de Resolución del Consejo de la Magistratura:

- a) Expediente 21-200-2897/01 Dr. Bruni, Juan Carlos s/ cambio de Tribunal; remitido por Dr. Carlos Martínez para conocimiento e informe. El 13/6/01 se solicitó a la SCJBA el informe que ordenara el Consejo. El 13/08/01 se reiteró. El 20/9/01 el Dr. Paolini, Jorge Omar; remite copia de la Resolución nro. 3433 y el Acuerdo 3006 para conocimiento del Consejo. Se solicitó nueva opinión a la SCJPBA.
- b) Solicitud de opinión sobre Consejo de la Magistratura del Subsecretario de Justicia.
- c) Modificación plazo artículo 21 Reglamento.
- d) Resolución por actualización de antecedentes.
- e) 21/6/02 Dr. Vila, formula presentación manifestando errónea consideración de su solicitud de revisión examen de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal (expte.: 5900-1494/02)./
- f) Respuesta a la Solicitud de entrevistas de la Comisión de Secretarios, Auxiliares Letrados y Funcionarios del Colegio de Magistrados de la Provincia de Buenos Aires. Resta representantes del Poder Ejecutivo.
- g) Subsecretaría Administrativa solicita se informe tareas proyectadas para el año 2003.
- h) Publicación de la MEMORIA DEL CONSEJO AÑOS 1997-2002.

V.-En cumplimiento de la Resolución número 222 se conformaron las siguientes facturas:

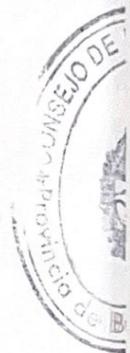
Monto	Concepto

VI. Para conocimiento del Consejo:

16/12/02: Se presentó denuncia en la Comisaría Primera de La Plata por rotura de vidrio en edificio calle diagonal 79 número 910.

Estado de los Concursos en trámite al 23 / 12/ 02:

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
02/07/02	Agente Fiscal Depto. Jud. S. I. (1) y ;Adjunto de Agente Fiscal de D (2), Mo (1c): Dres. Abud, Graziano, Oliver y Valiente. EXAMENES IDENTIFICADOS. PARA PSICOLÓGICOS CONSULTIVOS Y ENTREVISTAS HOY. PEDIDOS DE REVISIÓN E/T	38
04/07/02	Defensor Penal de A (1), LP (2), y Adjunto de Defensor Penal de J (1c). LM (1) y TL (1): Dres. Baistrocchi, Courtial, Navas y Virdó. EXAMENES REALIZADOS 253 presentes EN CORRECCIÓN (+ 2 art. 21) POSIBLE INFORME DE SALA EXAMINADORA	
08/10/02	Defensor General Departamental de LM (1) y SI (1): Desierto el 15/04/02: Sala Examinadora Dres. Lami, Llamedo, Martínez y Migliaro. EXAMENES REALIZADOS 21 presentes. (+ 5 art. 21). EN CORRECCION.	



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000290

Rodríguez
DR. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
	INFORME DE SALA EXAMINADORA REALIZADO. PARA IDENTIFICAR.	
<u>24/10/02</u>	<u>Juez de Juzgado Civil de BB (1), SM (1c) y TL (1c): Sala Examinadora Dres. Guerracino, Lami, Rivas y Virdó. EXAMENES REALIZADOS. 33 presentes (+ 33 art. 21). EN CORRECCION.</u> <u>INFORME DE SALA EXAMINADORA REALIZADO. PARA IDENTIFICAR.</u>	
<u>29/10/02</u>	<u>Juez de Tribunal del Trabajo de Bahía Blanca (1c), Mar del Plata (1c) y Pergamino (1): Sala Examinadora Dres. Graziano, Guerracino, Pezzutti y Valiente. EXAMENES REALIZADOS 28 presentes (+ 7 art. 21) EN CORRECCION.</u> <u>POSSIBLE INFORME DE SALA EXAMINADORA.</u>	
<u>08/11/02</u>	<u>Fiscal General Departamental de BB (1) Sala Examinadora Dres. Baistrocchi, Guerracino, Llamedo y Rivas.</u> <u>EXAMENES REALIZADOS 10 presentes (+ 1 art. 21) EN CORRECCION.</u> <u>POSSIBLE INFORME DE SALA EXAMINADORA</u>	
<u>26/11/02</u>	<u>Juez de Tribunal de Menores de Pergamino (1): Sala Examinadora Dres. Lami, Martínez, Migliaro y Pezzutti.</u> <u>EXAMENES REALIZADOS 19 presentes (+ 8 art. 21) EN CORRECCION</u>	
<u>03/12/02</u>	<u>Juez de Tribunal Criminal de Mar del Plata (1) y Mercedes (1): Sala Examinadora Dres. Lami, Migliaro, Rivas y Virdó</u> <u>EXAMENES REALIZADOS 64 presentes (+ 30 art. 21). EN CORRECCIÓN</u>	
<u>10/12/02</u>	<u>Exaltación de la Cruz (desierto el 05/08/02 (1): Sala Examinadora Dres. Graziano, Llamedo, Martínez y Migliaro.</u> <u>EXAMENES REALIZADOS 5 presentes (+ 1 art. 21) Impugnaciones presentadas. EN CORRECCION</u>	
<u>11/12/02</u>	<u>Juez de Juzgado de Garantías de Morón (1): Sala Examinadora Dres. Abud, Baistrocchi, Fernández y Navas</u> <u>EXAMENES REALIZADOS 60 presentes + 35 art. 21. EN CORRECCIÓN.</u>	
	<u>Agente Fiscal de Dolores (1), La Matanza (1), La Plata (2), Lomas de Zamora (2), Mercedes (1), Morón (1), Quilmes (2) y Adjunto de Agente Fiscal de Bahía Blanca (2), Tres Arroyos (1), La Matanza (1), La Plata (1), Lomas de Zamora (10), Mercedes (1), Morón (1), Pergamino (1), Quilmes (1), San Isidro (2), San Martín (3), San Nicolás (1), Trenque Lauquen (1), Zárate Campana (1): pedido de cobertura 13/12/02</u>	
	<u>Defensor Oficial Civil de Lomas de Zamora (1), Mar del Plata (1) y Morón (1) y Adjunto de Defensor Civil de Quilmes (1): pedido de cobertura 13/12/02</u>	
	<u>Defensor Oficial Penal de Tres Arroyos (1), La Matanza (2), La Plata (1), Mar del Plata (1), Morón (1), Quilmes (1), San Isidro (1) y San Martín (1) y Adjunto de Defensor Oficial Penal de Bahía Blanca (1), Dolores (1), Lomas de Zamora (3), Mar del Plata (1), Mercedes (3), Morón (1), Necochea (1), Pergamino (1), Quilmes (1), San Isidro (1), San Martín (1), San Nicolás (3), Trenque Lauquen (1): pedido de cobertura 13/12/02</u>	

INFORME SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA:

23-12-2003.

PARA INFORMACIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

- 1.- Se encuentran al cobro Viáticos del mes de Noviembre.
- 2.- Se acompaña propuesta mínima de adecuación del edificio de Huayqui para lo cual se llamará a concurso de precios.
- 3.- Huayqui: Electricidad y Agua. Se han realizado las consultas respectivas y se encuentra en preparación la documentación requerida.

Gelbrey

